



ACUERDO de la Comisión de Selección: **PROPUESTA DE PROVISIÓN**

15 JUL. 2016 13:30

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LI-2016-16.01
Código de la RPT:	BIO-TEC-CD-003
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo
Área de Conocimiento:	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
Departamento:	BIOTECNOLOGÍA Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS
Perfil Docente:	Asignaturas relacionadas con la tecnología y la cultura enológica y la aplicación de compuestos bioactivos en la elaboración de alimentos.
Perfil Investigador:	Innovación tecnológica en productos derivados de la uva y el aprovechamiento de sus componentes bioactivos.

En Burgos, a las 12:45 horas, del día 14 de Julio de 2016 se reúnen ⁽¹⁾ los siguientes miembros de la Comisión de Selección* del concurso público arriba referenciado

			Vocales que asisten a través de videoconferencia
D/Dña.	Isabel Jaime Moreno	Presidente/a	
D/Dña.	M ^a Luisa González San José	Vocal	<input type="checkbox"/>
D/Dña.	Belén Ayestarán Iturbe	Vocal	X
D/Dña.	José Manuel Ena Dalmau	Vocal	<input type="checkbox"/>
D/Dña.	M ^a Dolores Rivero Pérez	Secretario/a	

y concluida la valoración de méritos, han obtenido la puntuación mínima exigida, los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación. (En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
Miriam Ortega Heras	13151125R	80,86

Por lo que se procede a la elaboración de la **Propuesta de Provisión de plaza:**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
Miriam Ortega Heras	13151125R

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho –base 5.17 de la convocatoria–.

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente orden de prelación de suplentes, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 5.17)

Nombre y Apellidos	D.N.I.

Concluido el acto, siendo las 13:00 horas, del día 14 de Julio de 2016 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe.

LA SECRETARIA, Fdo.: M ^a Dolores Rivero Pérez	LA PRESIDENTE, Fdo.: Isabel Jaime Moreno
---	---